



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

**ESCRITURA NRO.
20180101009P01647
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
OTORGADA POR:
PALO ALTO PALOALT CIA. LTDA.
CUANTÍA: \$67.500,00
FACTURA No.00120000050566
***** DP *****
DI 3 COP**

12 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
13 de hoy a los VEINTE Y TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
14 DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO,
15 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la
16 celebración de este instrumento público, por una parte el señor
17 FRANCISCO XAVIER ESPINOZA MARTINEZ, en su calidad de Gerente de la
18 compañía PALO ALTO PALOALT CIA. LTDA., conforme el nombramiento
19 que se adjunta como documento habilitante, portador de la cédula cero
20 uno cero tres seis tres ocho cero ocho seis 0103638086, compañía que
21 tiene su domicilio en la calle Cornelio Merchán 8-21 teléfono 0939717000
22 El compareciente declara bajo juramento que interviene libre y
23 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce y
24 entiende plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
25 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declara bajo
26 juramento ser ecuatoriano, mayor de edad, de sexo masculino, de
27 profesión Ingeniero, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacloss@hotmail.com

1 entendido plenamente en el idioma castellano, capaz ante la ley, a quien
2 por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe,
3 cuyos certificados digitales de datos de identidad procedo a verificar bajo
4 su autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
5 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas se
6 agregan como habilitante al presente instrumento; y luego de verificar la
7 libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el
8 Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y
9 cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura
10 pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
11 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase a incorporar una de
12 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía PALO ALTO
13 PALOALT CÍA. LTDA., en conformidad con las siguientes cláusulas:
14 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a celebrar la presente
15 escritura pública el señor Francisco Xavier Espinoza Martínez,
16 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta
17 ciudad de Cuenca, hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad
18 de Gerente y como tal representante legal de la compañía PALO ALTO
19 PALOALT CÍA. LTDA, conforme se desprende del nombramiento que se
20 adjunta como documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
21 UNO.- PALO ALTO PALOALT CIA. LTDA., se creó y constituyó por efecto de
22 la escisión de la compañía DOESPIHOMEDEKO Cía. Ltda., mediante



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
CUENCA - ECUADOR

1 escritura pública celebrada el día veinte de agosto de dos mil catorce,
2 ante el Notario Primero del cantón Cuenca Doctor Edgar Cevallos Gualpa,
3 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte y tres de
4 septiembre del año 2014, bajo el número 738. DOS.- La compañía PALO
5 ALTO PALOALT CIA. LTDA., aumento su capital y reformó sus estatutos
6 mediante escritura pública celebrada el día veinte y cuatro de noviembre
7 del año dos mil quince, ante el Notario Noveno del cantón Cuenca Doctor
8 Eduardo Palacios Sacoto, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
9 cantón el día catorce de diciembre del año dos mil quince, bajo el número
10 987. TRES.- La compañía PALO ALTO PALOALT CIA. LTDA., aumento su
11 capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada el
12 veinte y cuatro de mayo de dos mil dieciséis ante el notario noveno de
13 Cuenca Doctor Eduardo Palacios e inscrita en el Registro Mercantil de
14 Cuenca con fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis bajo el
15 número 307. CUATRO.- La Junta General Extraordinaria Universal de
16 Socios de la compañía PALO ALTO PALOALT CÍA. LTDA en la sesión
17 celebrada el dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho, resolvió en la
18 sesión aumentar el capital de la compañía y reformar el estatuto social de
19 la misma, en los términos resueltos en la referida Junta. TERCERO.-
20 AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.- Conforme a lo resuelto por la
21 Junta General de Socios, se aumenta el capital de la compañía en la suma
22 de sesenta y siete mil quinientos dólares (US\$ 67.500,00), con lo cual



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 queda elevado y fijado en la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL
2 CUATROCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$
3 179.400,00); en consecuencia, declaro bajo juramento, que el referido
4 aumento de capital se encuentra debidamente integrado y pagado a la
5 compañía. El aumento de capital lo realiza el socio Francisco Espinoza
6 Martínez según lo establecido en la Junta General Extraordinaria y
7 Universal de Socios, en la que se resuelve que el Aumento de Capital de
8 la compañía se lo realice con cargo a utilidades de la empresa, en la suma
9 de sesenta y siete mil quinientos dólares (US\$ 67.500,00). El capital se
10 encuentra suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro,
11 dejando constancia que la Señora Mónica Alexandra Martínez Romero
12 renunció expresamente en la Junta General al derecho preferente de
13 suscripción:

14

SOCIO	CAPITAL EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Francisco Xavier Espinoza Martínez	111.899	67.500	179.399	179.399
Mónica Alexandra Martínez Romero	1	-	1	1
TOTAL	111.900	67500	179.400	179.400

15



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- El
2 compareciente, en su calidad antes invocada, declara bajo juramento
3 reformado el ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PALO ALTO PALOALT CÍA.
4 LTDA., conforme al siguiente texto: "Artículo 5º: Capital y participaciones.-
5 El capital social de la compañía es de ciento setenta y nueve mil
6 cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$
7 179.400,00)., dividido en ciento setenta y nueve mil cuatrocientas
8 participaciones (179.400) de un dólar de los Estados Unidos de América
9 cada una." QUINTA.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: El
10 nuevo capital de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado
11 y asciende a la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL
12 CUATROCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$
13 179.400,00). SEXTA: Se agregan como documentos habilitantes a la
14 presente minuta, el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de
15 Socios y el nombramiento del compareciente como representante legal
16 de la compañía. SEPTIMA: DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO: En atención
17 a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta reformado de la Ley de
18 Compañías, el compareciente declara bajo Juramento lo siguiente: 2.1.
19 Que se ratifica en el lugar y fecha en que se celebra el presente contrato
20 según consta en esta escritura pública. 2.2. Que su nombre, nacionalidad
21 y domicilio son los que constan en la cláusula primera. 2.3. Que el capital
22 aumentado se encuentra debidamente integrado y pagado. 2.4. Que



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 declara reformado el estatuto social en los términos descritos. Se autoriza
2 expresamente al Doctor Pedro Mora Vintimilla, abogado, para que realice
3 los trámites necesarios y dirija cuanto escrito y solicitud se requiera ante
4 organismos públicos y privados hasta que el presente instrumento se
5 encuentre debidamente perfeccionado. Usted Señor Notario, se servirá
6 agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente
7 instrumento. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el Dr.
8 Pedro Mora Vintimilla Mat. No. 7612 C.A.P., que junto con las enmiendas,
9 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
10 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos
11 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para
12 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
13 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
14 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
15 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
16 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
17 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
18 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
19 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
20 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
21 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
22 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
 notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

1 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

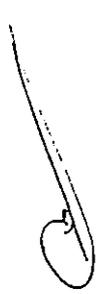
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Francisco Xavier Espinoza
FRANCISCO XAVIER ESPINOZA

PALO ALTO PALOALT CIA. LTDA

C.I. 0103638086

Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dr. Eduardo C. Palacios Sacol
NOTARIO PÚBLICO INCUMBENTE
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 24 de Septiembre del 2014

Señor Ing.
Francisco Xavier Espinoza Martínez
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que de acuerdo a la Escritura de Escisión de la compañía DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA. de cuyo proceso nació la compañía PALO ALTO PALOALT Cía. Ltda., celebrada el 20 de agosto de 2014 en la Notaría Primera del Cantón Cuenca Dr. Edgar Cevallos Gualpa, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 738 de fecha 23 de septiembre de 2014, en la cláusula Séptima se designó a usted como GERENTE de la Compañía PALO ALTO PALOALT Cía. Ltda., por el período estatuario de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de su Nominamiento en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Escisión.

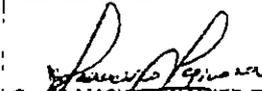
Por lo tanto le corresponde a usted representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Atentamente,


Abg. Monica Polo de J.
SECRETARIA AD - HOC

ACEPTACIÓN: YO, Francisco Xavier Espinoza Martínez dejo expresa constancia, que acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía PALO ALTO PALOALT Cía. Ltda., Cuenca, 24 de Septiembre del 2014.

Atentamente


Sr. FRANCISCO XAVIER ESPINOZA MARTÍNEZ
C.C 010363808-6



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12540

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2161
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALO ALTO PALOALT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

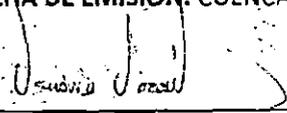
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103638086	ESPINOZA MARTINEZ FRANCISCO XAVIER	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Dr. Eduardo E. Palacio Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NO. 116
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **010363808-6**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MARTINEZ FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA

HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOZA LEOPOLDO SEVERO**

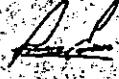
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARTINEZ MONICA ALEXANDRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2017-10-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-10-04**

010363808-6





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. **005 - 322** NUMERO **0103638086** CEDULA

ESPINOZA MARTINEZ FRANCISCO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**

CUENCA CANTÓN **ZONA:**

MONAY PARROQUIA




CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED SUFRAYÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Bonifacio Davila
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTIFICACION DEL CANTÓN CUENCA

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 de la Ley Orgánica del Notariado, se certifica que la copia que antecede en este documento es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

23 MAY 2018

Eduardo E. Palacio Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

ESPAÑA 1974

ESPAÑA 1974

ESPAÑA 1974

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALO ALTO PALOALT CÍA. LTDA.**



Cuenca, a los 18 días de Mayo del año 2018, a las 8h00 de la mañana, en sus oficinas ubicadas en la calle Cornelio Merchán 8-21, se reúnen los siguientes socios de la compañía PALO ALTO PALOALT CÍA. LTDA: el señor Francisco Xavier Espinoza Martínez en calidad propietario de ciento once mil ochocientos noventa y nueve (111.899) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Mónica Alexandra Martínez Romero, propietaria de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y según lo dispuesto en los Artículos 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PALO ALTO PALOALT CÍA. LTDA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aumento de Capital**
- 2. Reforma del Estatuto**

Preside la Junta el Presidente de la compañía señora Mónica Alexandra Martínez Romero, y actúa como secretario el Gerente señor Francisco Xavier Espinoza Martínez. Los socios aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

- 1. Aumento de Capital**

El Gerente y Representante Legal, el señor Francisco Xavier Espinoza Martínez pone en consideración de la Junta General que en el año 2017 se generaron utilidades, mismas que se destinaron a capitalización según lo resuelto por la Junta General Ordinaria, motivo por el cual existe la necesidad de realizar una Aumento de Capital de la compañía con el objeto de robustecer el patrimonio de la misma. Con este antecedente, propone que se realice un aumento de capital con cargo a utilidades de los Socios generadas en el ejercicio fiscal 2017 en la suma de sesenta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 67.500,00), a fin de aumentar el capital pagado y suscrito de la compañía; de manera complementaria al aumento del capital habrá la necesidad de reformar el Estatuto Social, en su artículo correspondiente lo cual será tratado y resuelto en el siguiente punto del orden del día.

Luego de las deliberaciones, la Junta General en unanimidad resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, de CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 111.900,00) actualmente existente, de tal forma que se fije en la cantidad DE CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 179.400,00). El aumento de capital se lo realiza con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017, en la cantidad de sesenta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 67.500,00) . De su parte la Socia Señora Mónica Alexandra Martínez, renuncia a su derecho preferencial para aumentar el capital de la compañía y manifiesta su aceptación para que el valor total del capital aumentado sea suscrito y pagado exclusivamente por el Señor Francisco Espinoza Martínez con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2017. Así mismo la junta resuelve que el existe un remanente de utilidades no distribuidas ni aportadas a este aumento de capital equivalente a la cantidad de cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos, misma que será destinada a su repartición y entrega a los socios a prorrata de su participación.

A continuación el cuadro de la conformación previa y el nuevo capital existente:

SOCIO	CAPITAL EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Francisco Xavier Espinoza Martínez	111.899	67.500	179.399	179.399
Mónica Alexandra Martínez Romero	1	-	1	1
TOTAL	111.900	67500	179.400	179.400

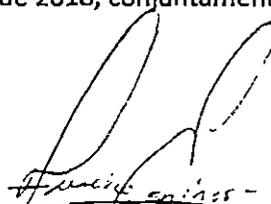
2. Reforma del Estatuto Social

El Gerente pone en conocimiento de la Junta General que por efecto del aumento de capital resuelto en el punto anterior, debe reformarse el Estatuto de la Compañía, en razón de lo cual la Junta General en unanimidad, resuelve: Reformar el Estatuto Social en su Artículo 5º, reemplazándolo por el siguiente texto: "Artículo 5º: Capital y participaciones.- El capital social de la compañía es de ciento setenta y nueve mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 179.400,00)., dividido en ciento setenta y nueve mil cuatrocientas participaciones (179.400) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

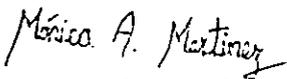
La Junta General expresamente autoriza al Gerente a realizar y suscribir los actos y contratos necesarios para instrumentar debidamente lo resuelto por esta Junta. Concluidos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para proceder a la redacción de la presente acta.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el Acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 8H30 de la mañana.

Para constancia firman los socios presentes firman la presente acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía PALO ALTO PALOALT Cía. Ltda., celebrada el 18 de mayo de 2018, conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican.


Francisco Xavier Espinoza Martínez

SOCIO - SECRETARIO


Mónica Alexandra Martínez Romero

SOCIO - PRESIDENTE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



Dr. Eduardo C. Palacios Coronel
NOTARIO PÚBLICO(S) C.U.E.N.T.
CUENCA - ECUA-SIN

NÚMERO RUC: 0190404943001
RAZÓN SOCIAL: PALO ALTO PALOALT. CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PALO ALTO
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOZA MARTINEZ FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: ALARCON MORALES VIVIANA FERNANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/10/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/10/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA ACABADOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: CORNELIO MERCHAN Numero: 8-21 Intersección: JESUS DAVILA Edificio: LA QUINTA Piso: 2
Oficina: 6B Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL ECU 911 Email: contabilidad@paloalto.com.ec Celular: 0939717000 Telefono Trabajo: 074043679

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001056791
Fecha: 14/05/2018 16:25:36 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190404943001
PALO ALTO PALOALT. CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 20/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA ACABADOS DE CONSTRUCCION.
INSTALACION DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA ACABADOS DE CONSTRUCCION.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: CORNELIO MERCHAN Numero: 8-21 Interseccion: JESUS DAVILA Referencia: A UNA CUADRA DEL ECU 911 Edificio: LA QUINTA Piso: 2 Oficina: 6B Email: contabilidad@paloalto.com.ec Celular: 0939717000 Telefono Trabajo: 074043679

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: PALO ALTO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA ACABADOS DE CONSTRUCCION.
INSTALACION DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA ACABADOS DE CONSTRUCCION.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: LA PALMAS Calle: AV. ORILLAS DEL ZAMORA Numero: SN Interseccion: GLODOVEO CARRION Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO TECNICO DANIEL ALVAREZ BURNEO Piso: 0 Oficina: 0 Celular: 0989188967 Email: contabilidad@paloalto.com.ec Telefono Trabajo: 072576842

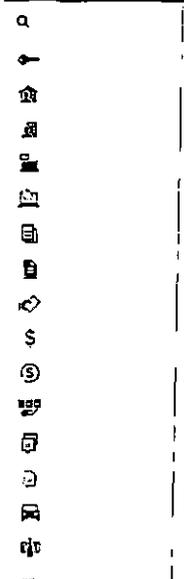
No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: PALO ALTO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
INSTALACIÓN DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: 6-85 Interseccion: HUMBERTO CORDERO Referencia: DIAGONAL A TELEFONIA MOVISTAR Piso: 1 Oficina: 2 Email: contabilidad@paloalto.com.ec Celular: 0968861513 Telefono Trabajo: 072886955

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: PALO ALTO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
INSTALACIÓN DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: N39-345 Interseccion: GASPAR DE VILLARROEL Referencia: FRENTE A LA PLAZA DE REPUBLICA DE CHILE Piso: 0 Telefono Trabajo: 022249882 Email: contabilidad@paloalto.com.ec



Código: RIMRUC2018001056791

Fecha: 14/05/2018 16:25:36 PM



A > Certificados > Validación de documentos - Código QR

Palacios Sra. C
GOBIERNO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Validación certificados y declaraciones código QR

El documento fue emitido por el Servicio de Rentas Internas con el siguiente detalle:

RUC / cédula: 0190404943001 Apellidos y nombres: PALO ALTO PALOALT. CIA. LTDA.

Código: RIMRUC2018001056791

Tipo	Fecha generación
RUC	14/05/2018 16:25:56

[Nueva consulta](#)

1950
1951

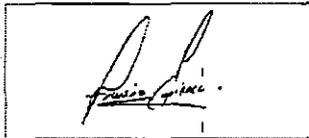
1952
1953

1954
1955



Dr. Eduardo C. Polanco Saca
NOTARIO PÚBLICO INCVLE
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103638086

Nombres del ciudadano: ESPINOZA MARTINEZ FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOZA LEOPOLDO SEVERO

Nombres de la madre: MARTINEZ MONICA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 183-123-57425



183-123-57425

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPAÑA LIBRE

ESPAÑA LIBRE

ESPAÑA LIBRE



Dr. Eduardo E. Palacios Sandoval
Ministro de Justicia
E.C. ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103638086
Nombre: ESPINOZA MARTINEZ FRANCISCO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 186-123-57438



186-123-57438



RECORDED
INDEXED

RECORDED
INDEXED

RECORDED
INDEXED

Dr. Eda
NOTAR
CL



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NO. 111
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NO. 111
CUENCA - ECUADOR

RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA de DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.



Eduardo Esteban Palacios Sacoto
DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NO. 111
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000050566



20180101009P01647

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180101009P01647					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MAYO DEL 2018, (12:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA MARTINEZ FRANCISCO XAVIER	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0103838086	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	PALÓ ALTO PALOALT. CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		67500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180101009P01647
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2018, (12:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/0190404943001/RIMRUC2018001056791
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacote
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 7519

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	18417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	323
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103638086	ESPINOZA MARTINEZ FRANCISCO XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /23/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALO ALTO PALOALT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUOILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



